



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. : Ejecutivo Singular
Demandante : Luis Eduardo Cardozo
Demandado : José Alfredo Bohórquez Chala
Radicación : 201900241
sustanciación : 459

Por secretaría se practicó la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia, se corrió traslado de la misma como obra al folio 33, procede el Despacho a APROBARLA.

Se requiere a las partes para que procedan a presentar la liquidación del crédito, con su capital, intereses y abonos como lo indica el Num.1 del art. 446 del C.G.P.

Notifíquese,

-2-

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe89a424f0c7908501be3ee7e1072397ccc51a46fa6d00d169fd9a05c5dbce56**

Documento generado en 23/09/2020 07:24:56 p.m.